

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por don Carlos Carrillo de Albornoz Martín se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para bar-restaurant en la travesía San Juan, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 22 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/7.370/11)